

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACION PRODUCTIVA - VIP				
TERRITORIAL:	UNIDAD TECNICA TERRITORIAL No. 12				
COMITÉ:	COMITÉ TECNICO DE GESTION LOCAL- CTGL – PIDAR CON RESOLUCION No 101/2024 MODALIDAD DIRECTA				
FECHA DE REUNIÓN:	09	09	2025	HORA:	11:07 a.m.

ACTA No. 008

OBJETIVO:	Realizar Comité Técnico de Gestión Local - CTGL, para la aprobación y selección de la Propuesta de los Términos de Referencia No. 002 REALIZAR LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TDR No. 003 de 2025 PRESTAR LOS SERVICIOS DESDE SU PERFIL PROFESIONAL COMO SUPERVISOR DENTRO DEL CONTRATO DE OBRA EN EL MARCO DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN DE CAFÉ CON LOS CONOCIMIENTOS ANCESTRALES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MESETAS Y URIBE PUEBLO NASA” CON RESOLUCIÓN No. 101 DEL 27 DE MARZO DE 2024
PARTICIPANTES:	- Unidad Técnica Territorial No.12 - Resguardo Indígena Ondas del Cafre - Vicepresidencia de Integración Productiva - ADR - Vicepresidencia de Gestión Contractual - ADR - Vicepresidencia de Proyectos - ADR
ASISTENTES:	- Flor Mira Mendoza Chequemarca - Directora Unidad Técnica Territorial, UTT-12, Supervisor. - José Fidel Ipia Ramos, Representante Legal Resguardo Indígena Ondas del Cafre, Mesetas y Uribe. - Elvia Yaneth Quevedo Gutiérrez, Profesional Vicepresidencia de Gestión Contractual. - Brayan Alejandro Salamanca Figueroa - Enlace Vicepresidencia de Integración Productiva. - Andrés Camilo Vallejo Medicis- Apoyo Zonal UTT 12 Vicepresidencia de Proyectos seguimiento y control - Zulma Zoraida Arias Rodríguez - Abogada UTT-12 - Rosa Angela Varón Chavez - Secretario técnico del CTGL
ORDEN DEL DÍA:	

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

1. Saludo, verificación de Asistencia y objeto del CTGL.
2. Resultado de evaluación de las propuestas presentadas por los oferentes, proceso Términos de Referencia No. 002 de 2025 Adecuación de la Infraestructura No 003 de 2025, PRESTAR LOS SERVICIOS DESDE SU PERFIL PROFESIONAL COMO SUPERVISOR DENTRO DEL CONTRATO DE OBRA.
 - 2.1. Proceso Términos de Referencia No. 002 de 2025
 - 2.2 Proceso Términos de Referencia No. 004 de 2025
 - 2.2.1. Resultado de la evaluación de las propuesta
3. Compromisos
4. Cierre

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Saludo, verificación de quorum y objeto del CTGL.

La Directora de la UTT No. 12 Flor Mira Mendoza Chequemarca, presenta saludo a los asistentes, seguidamente el Secretario Técnico verifica la asistencia para determinar el Quorum, una vez establecido el quorum, se explica el objetivo del comité enmarcado en el Manual para la ejecución de los Proyectos integrales de desarrollo agropecuario rural – PIDAR MA-IMP-001, Versión: 3, indicando que nos encontramos en la etapa de proceso de selección de las ofertas para continuar con las actividades contractuales y ejecución financiera del PIDAR de la Resolución 101 del 27 de marzo de 2025.

Se da lectura al orden del día propuesto y se pregunta a los miembros del CTGL, si aprueban el orden del día.

Se pregunta al Representante Legal de la José Fidel Ipia Ramos si aprueba el orden del día: Manifiesta que aprueba el orden del día.

Se pregunta a la Supervisora del PIDAR Doctora Flor Mira Mendoza Chequemarca si aprueba el orden del día: Manifestando que aprueba el orden del día.

Acto seguido se procede a presentar las Propuesta conforme a lo establecido **en el Manual para la Ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural - PIDAR versión 03, Según Numeral: 6.2.3. Presentación de las Propuestas**

Las propuestas deben ser presentadas a través de los medios establecidos en los términos de referencia, junto con todos los documentos requeridos en cada uno.

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

2. RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTA PRESENTADA POR EL OFERENTE

La Supervisora, conforme al cronograma de los procesos, indica que se realizó el respectivo cierre de propuestas el día 26 de agosto de 2025 a las 4:00 pm; indicando el número de propuestas presentadas para los procesos, describiendo las actas individuales de cierre, las cuales hacen parte integral de la presente acta de la siguiente manera.

2.1. PROCESO TDR No. 002-2025, PRESTAR LA ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA

PROCESO 002-2025: SE PRESENTO UNA (1) PROPUESTAS ASÍ:

No.	Nombre proponente	Correo proponente	Teléfono	No archivos	Fecha, hora de recepción
1	GRUPO SHEJAM	gruposhejamsas@gmail.com	310 3060186	1 archivos PDF	21/08/2025 4:51 p.m.

2.2. PROCESO TDR No. 003-2025, PRESTAR LOS SERVICIOS DESDE SU PERFIL PROFESIONAL COMO SUPERVISOR DENTRO DEL CONTRATO DE OBRA

PROCESO 003-2025: SE PRESENTO UNA (1) PROPUESTA ASI:

No.	Nombre proponente	Correo proponente	Teléfono	No archivos	Fecha, hora de recepción
1	ANGIE CAMILA LIZARAZO IREGUI	camila.lizarazo12@gmail.com	321 9552235	1 archivo	26/08/2025 8:02 a.m.

2.2.1. Resultado de la evaluación de las propuesta

Por recomendación del equipo evaluador se aplica el Manual para la Ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural – PIDAR. versión 3; en su numeral: 6.3.4 DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO El equipo evaluador le recomienda al CTGL **DECLARAR DESIERTO LOS DOS PROCESOS**, teniendo en cuenta que el TDR 002 de 2025 que el objeto del certificado de existencia y representación legal o certificado de matrícula mercantil de la única propuesta presentada **GRUPO SHEJAM S.A.S** no tiene relación alguna para ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de selección tal y como lo establece el Numeral 8.1.3.2 de los TDR y, en los TDR 003 de 2025 la profesional en arquitectura **ANGIE CAMILA LIZARAZO IREGUI** no cumple con la experiencia general (3 años) requerida.

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

El Comité Técnico de Gestión Local procederá a la declaratoria de desierto del proceso de selección, cuando:

- No se reciban propuestas.
- Ninguna de las propuestas presentadas cumpla las reglas generales y/o específicas exigidas en los términos de referencia.
- Existan causas o motivos que impidan la selección objetiva del proponente.

En este caso se aplica el ITEM: Ninguna de las propuestas presentadas cumpla las reglas generales y/o específicas exigidas en los términos de referencia.

Una vez realizada la debida lectura y al no existir observaciones se someten a votación la evaluación de las propuestas de los Términos de Referencia No. 002 y 003 de 2025.

Se pregunta a cada uno de los miembros del CTGL su voto:

José Fidel Ipiá Ramos Representante Legal del resguardo indígena ondas del cafre: Aprueba declarar desierto los Términos de referencia No.002 Prestar la adecuación de la infraestructura, y los Términos de referencia No. 003 de 2025 **PRESTAR LOS SERVICIOS DESDE SU PERFIL PROFESIONAL COMO SUPERVISOR DENTRO DEL CONTRATO DE OBRA** Ninguna de las propuestas presentadas cumpla las reglas generales y/o específicas exigidas en los términos de referencia: **Si Apruebo**

Flor Mira Mendoza Chequemarca Directora UTT No. 12 y Supervisora del Proyecto: Aprueba declarar desierto los Términos de referencia No.002 Prestar la adecuación de la infraestructura, y los Términos de referencia No. 003 de 2025 **PRESTAR LOS SERVICIOS DESDE SU PERFIL PROFESIONAL COMO SUPERVISOR DENTRO DEL CONTRATO DE OBRA** Ninguna de las propuestas presentadas cumpla las reglas generales y/o específicas exigidas en los términos de referencia: teniendo en cuenta la recomendación de la mesa de evaluación y la recomendación declarar desierto los términos de referencia No. 002 y 003: **Si Apruebo**

3. COMPROMISOS

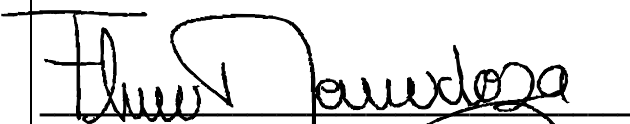
1. Ajustar nuevamente los TDR para logra hacer que la oferta sea más atractiva para los posibles oferentes futuros; compromiso que recae en la organización con el apoyo del equipo estructurador de la ADR.
2. Realizar nuevo CTGL para aprobación de estos y volver a publicar
3. Aprobar en la mesa de estructuración los Términos de referencia

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

No hay más intervenciones.

4.CIERRE:

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada el Comité Técnico de Gestión Local – CTGL, siendo **11:37 a.m.** del día nueve (9) de Septiembre de 2025 y se firma por los que en ella intervinieron.


FLOR MIRA MENDOZA CHEQUEMARCA
 Directora ADR UTT No.12, Supervisora


JOSE FIDEL IPIÁ RAMOS
 Representante Legal
 Resguardo Indígena Ondas del Cafre.


ROSA ANGELA VARÓN CHAVEZ
 Secretario Técnico CTGL